

REGLAMENTO:

MARCHA CICLOTURISTA 4 PUERTOS-JAVIER CASTELLAR

16 de Mayo de 2010

REGLAMENTO

> Artículo 1-Rutas y Horario

La Marcha Cicloturista 4 Puertos-Javier Castellar tendrá salida a las 8:30 horas del domingo 16 de mayo de 2010, desde Náquera. Su recorrido será de 124 km. Está abierto a todo ciclista mayor de 17 años. La Marcha Cicloturista 4 Puertos está acogida en el “Reglamento de cicloturismo-ciclismo para todos” de la Real Federación Española de Ciclismo y regulada en su artículo 9 que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre.

> Artículo 2- Coste de Inscripción:

La inscripción que estará abierto a todo participante mayor de 17 años, tendrá un coste de 25 euros para los federados + 5 euros del chip en concepto de fianza que se devolverán al acabar la prueba y 30 para los no federados + 5 euros de fianza del chip que igualmente se devolverán al acabar la prueba. . En nuestra marcha todos los participantes deben estar asegurados, ya sea a través de la Real Federación Española de Ciclismo(los federados), o bien contratando el seguro proporcionado por la organización (los no federados).

Artículo 3- Procedimiento de Inscripción;

A través de la página web www.cdpodium.com podrás hacer tu inscripción. NO SE ACEPTARÁN inscripciones el mismo día de la marcha. Todos los participantes deberán haberse inscrito previamente por medio de internet. Las fichas de inscripción deben rellenarse en todos los campos obligatoriamente. Una ficha rellenada parcialmente será desestimada por la organización. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y por tanto no es posible la sustitución de un participante por otro. CIERRE DE INSCRIPCION: La organización cerrará inscripción al alcanzar la cifra de 2.000 participantes.

Artículo 4 –Recogida de material

La recogida de material se hará efectiva en la secretaria que se abrirá el mismo domingo de la marcha de 7:00 a 8:00 horas.

Artículo 5- Descalificaciones

Los árbitros de carrera podrán determinar la expulsión de la Marcha a todo cicloturista que realice una conducta antideportiva.

Artículo 6- Avituallamientos:

La Marcha dispondrá de avituallamientos sólidos-líquidos, marcados en el recorrido.

Artículo 7-Medidas de Seguridad

La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de un equipo profesional técnico-sanitario, conformado por; médicos, ATS, ambulancias, UVI móvil, autobús escoba, motos enlace, seguridad en curvas y señalética a lo largo del recorrido. Por la propia seguridad de los participantes es obligatorio llevar la ficha sanitaria que entrega la organización junto al Documento Nacional de Identidad (DNI)

Artículo 8-Asistencia Mecánica

La organización asegura la asistencia mecánica a lo largo del recorrido. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los cicloturistas. Solo se atenderán las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, excepto los pinchazos.

Artículo 9-Casco y Desarrollos

El uso de casco protector será OBLIGATORIO para todos los participantes y ACONSEJABLE desarrollo 25X13

Artículo 10-Cobertura

Para velar por la seguridad de la marcha, la organización cuenta con la colaboración de la Jefatura Provincial de Tráfico, Policía Municipal y Protección Civil.

Artículo 11-Normas de Circulación

El recorrido de la Marcha NO está cerrado al tráfico. Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y el Código de Circulación y atenerse en todo momento a las indicaciones de la Guardia Civil, Policía Local y del personal de la organización. Quien no cumpla la Ley en vigor, será expulsado de la Marcha. Con la aceptación del presente reglamento todo participante se compromete a cumplir las normas arriba citadas y a velar por su seguridad, la del resto de participantes y demás usuarios de la vía pública.

Artículo 12-Exención de Responsabilidad.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el cicloturista, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran ocasionar los participantes durante la Marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas o cualesquiera otros bienes y objetos personales de los participantes.

Artículo 13-Coches de Acompañantes.

Queda prohibida la circulación de coches no autorizados por la organización, acompañando a la Marcha.

Artículo 14- Fotos y Diplomas:

Al finalizar la marcha, los diplomas se podrán descargar desde la web www.cdpodium.com introduciendo el número del DNI, sin puntos ni letras.

Artículo 15-Modificaciones

Sobre Modificaciones Posteriores la Organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al avituallamiento, itinerario, cuando por algún motivo lo estime oportuno. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Artículo 16-Aceptación del Reglamento

El mero hecho de inscribirse en esta Marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra las organizaciones derivadas de los daños que se pueda ocasionar en la Marcha..

Artículo 17 – Cesión de Datos.

El participante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna del CLUB DEPORTIVO PODIUM. Asimismo acepta que el CLUB arriba citado le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que comercialicen.